

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Acuerdo de 16 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por el que se da publicidad al acuerdo con el que se rectifica la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de San Martín del Tesorillo, Castellar de la Frontera y San Roque, en la provincia de Cádiz.*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial,

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al acuerdo con el que se rectifica la autorización ambiental unificada a ADAR ENERGÍA, S.L para el proyecto «Línea Subterránea de media tensión ADAR Puerto de Santa María y las infraestructuras comunes de evacuación Pinar del Rey» (Expediente: AAU/CA/041/22) que se relaciona en el anexo.

#### A N E X O

Acuerdo de rectificación de errores de 14 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul por el que se rectifica la autorización ambiental unificada a ADAR ENERGÍA, S.L, para el proyecto de «Línea Subterránea de media tensión ADAR Puerto de Santa María y las infraestructuras comunes de evacuación Pinar del Rey», en los términos municipales de San Martín del Tesorillo, Castellar de la Frontera y San Roque, en la provincia de Cádiz. (Expediente: AAU/CA/041/22).

Podrá acceder al texto íntegro del acuerdo en la pagina web de la Junta de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 16 de mayo de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.